

EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN CANARIAS DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1980). UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LOS ANTECEDENTES DE LA COORDINADORA FEMINISTA

Samuel Domingo Sosa Florido

Resumen:

En este trabajo se pretende mostrar una visión completa y contextualizada sobre los orígenes del movimiento feminista canario durante la Transición española a la democracia. El estudio se ha centrado en el análisis de la Asociación de Mujeres Canarias (AMC), la Organización Democrática de la Mujer (ODM) y el Frente de Liberación de la Mujer (FLMC) debido a su importancia en la conformación de este movimiento social. Para ello, se han consultado las fuentes escritas en el Archivo de la Transición, ubicado en la Biblioteca General de Guajara, y el Archivo de Prensa Digital. Además de esto, se han incorporado los testimonios de las militantes feministas que participaron activamente y que permite explorar nuevas dimensiones subjetivas de este fenómeno. En última instancia, el objetivo final con esta reconstrucción es la comprensión de las experiencias sociopolíticas, dinámicas y los idearios del movimiento feminista, resaltando su importancia y papel en la generación de los cambios democráticos durante este periodo convulso.

Palabras claves: movimiento social, liberación femenina, sexualidad, identidad, patriarcado

Abstract

The main goal of this research is to portray a complete and contextualized vision of the origins of the canarian feminist movement during Spanish Transition to democracy in the 1970s to 1980s. More in particular, this study analyses the Canarian Women's Association, the Democratic Women Organization and the Women's Liberation Front because of their pivotal roles in shaping this social movement. For this purpose, the written sources in the Archive of the Transition, located in the General Library of Guajara, in La Laguna's University, and the Digital Press Archive have been consulted. Additionally, we have supplied oral testimonies from actively participating feminist activists to explore new subjective dimensions of this social phenomenon. Ultimately, the main goal of this research is to reconstruct and comprehend the whole social and political experiences, the dynamics and main discourses of the femminist movement, mphasizing their significance and contributions to the democratic changes during this tumultuous period.

Keywords: social movement, women's liberation, sexuality, identity, patriarchy

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo explicar y contextualizar los orígenes del movimiento feminista durante la Transición política a la democracia en Canarias (1975-1980), en concreto, se analizarán los tres colectivos que posibilitaron la formación del movimiento de liberación de las mujeres en el Archipiélago: la Asociación de Mujeres Canarias (AMC), la Organización Democrática de la Mujer (ODM) y el Frente de Liberación de la Mujer Canaria (FLMC). Se examinará la trayectoria de política de estas asociaciones, así como explorar los debates teóricos, que tuvieron lugar en su seno; sus idearios políticos y sus agendas reivindicativas. Por último, se prestará atención a la experiencia que tuvo la militancia política en dicho proceso, que nos brindará la perspectiva que tuvieron los agentes que participaron en este conjunto de movimientos.

A la hora de estudiar estos grupos, se ha tomado el TFM de Valeria C. Suárez (2016, 2018) como punto de referencia. Esto es debido tanto al enfoque historiográfico como al tratamiento que ha realizado de las fuentes primarias. Hay que señalar que se trata de la primera interpretación que se ha hecho sobre las causas que posibilitaron la génesis y desarrollo del movimiento feminista canario, centrándose en la relevancia que tuvo la Coordinadora Feminista en este proceso. A partir de esto, sus investigaciones se han tomado como referencia y han contribuido a la reconstrucción realizada en este examen, además de plantear los problemas metodológicos y servir de orientación a la hora de abordar las diferentes fuentes históricas y su consecuente interpretación.

En lo que respecta al presente artículo hay que señalar que su originalidad se encuentra, en el hecho de que consiste en el primer estudio que analiza, con exhaustividad, la formación y desarrollo de los tres colectivos que confluyeron más tarde en la Coordinadora Feminista: la AMC, la ODM y el FLMC. Esta investigación ha contado con una importante ausencia de estudios previos, dificultando el propio proceso de contextualización, pero sirviendo también como una oportunidad para introducir nuevas líneas temáticas que contribuyan al desarrollo de una historiografía que responda a las interrogantes y problemas que nos ofrece este terreno, poco explorado y comprendido en el conjunto del ámbito insular.

Para poder llevar a cabo esta labor, y atendiendo a estas características, este estudio se enmarca en la historiografía de los *nuevos movimientos sociales*, pretende hacer una *historia desde debajo* de la experiencia de la Transición, por lo que se pondrá el acento en el papel de la movilización social colectiva y la importancia que tuvo la militancia feminista en el proceso de democratización. Para darle un sustento teórico se han consultado numerosas referencias bibliográficas, entre las cuáles cabe destacar los trabajos de Pedro Cadarso (2001) y Eva H. Martínez (2014) que han situado este trabajo en los diferentes enfoques teóricos y metodológicos sobre esta cuestión, especialmente aquellos que provienen de la teoría social y las ciencias políticas. Por otro lado, las contribuciones historiográficas de Pamela B. Radcliff (2011), de Montserrat Duch Plana (2011) de Ana G. Fernández (2014) y Mary Nash (1984, 2004, 2014) han permitido contextualizar el conjunto de las acciones desempeñadas por el feminismo en el Estado español y poder situar mejor el caso específico de Canarias en el marco de los debates y campañas reivindicativas.

Por su temática, debe destacarse las contribuciones que han tenido los trabajos de Joan W. Scott (2001) en cuanto al diseño teórico pues nos permite ahondar en la construcción del orden simbólico-discursivo, la construcción de la identidad, los significados en torno a la masculinidad y feminidad, etc. Si bien es cierto, que esto no ha podido ser abordado por la naturaleza específica de las fuentes consultadas, sirve como pretexto para continuar en esta línea en futuras publicaciones. En este sentido, y dada la

ausencia de ese estado de la cuestión previo, se ha priorizado la descripción y análisis de los debates de género que tuvieron lugar en el movimiento feminista canario, que están registrados en la documentación consultada.

A nivel metodológico, esta investigación se ha basado en las fuentes primarias generadas por las propias asociaciones y ha permitido entender mejor el marco de interpretaciones y consecuentes acciones que desarrolló la militancia feminista en este periodo. Los textos de las organizaciones han sido consultados en el Archivo de la Transición de Canarias (AHTC)¹, ubicado en la Biblioteca General y de Humanidades (BGYH) de la Universidad de La Laguna (ULL). Estos soportes están compuestos por todo el conjunto de informes políticos, discusiones teóricas, programas, cartelería y propaganda perteneciente al Fondo de la Coordinadora Feminista. Su selección y posterior análisis han permitido conocer de primera mano la vida política y organizativa de los diferentes grupos, así como su trayectoria y evolución interna.

En lo que respecta a las fuentes hemerográficas, hay que señalar que se han consultado en Jable. Archivo Digital de Prensa Canaria, perteneciente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Se han elegido *El Eco de Canarias*, *el Diario de Las Palmas* y *La Provincia*, que han ofrecido una visión de conjunto y permitido la comprobación del impacto de las acciones reivindicativas y contrastarlas con los debates internos que tuvieron lugar. En definitiva, constituye un valioso recurso que nos proporciona una visión bastante completa acerca del clima político en el que se movió el feminismo, así como su contribución a la consecución de derechos sociales.

En lo que respecta a las fuentes orales, se debe señalar que su incorporación en este estudio ha permitido ahondar más en las experiencias de la militancia². Para llevar a cabo esto, se han seleccionado tres informantes, pertenecientes a los colectivos seleccionados, con el objetivo de ampliar la información proporcionada por la documentación. En total se han seleccionado tres informantes, pertenecientes a los tres colectivos, con el objetivo de ampliar la información proporcionada por la documentación. A nivel de clasificación, el modelo de entrevista que se ha llevado a cabo ha sido el semiestructurado abierto, que ha permitido que las informantes puedan reconstruir, con total libertad, sus experiencias y sensaciones de ese periodo en cuestión. La mayoría de las preguntas han estado encaminadas a abordar sus primeros pasos e intereses por la política, su acercamiento al feminismo, su trayectoria y experiencia militante; las acciones desempeñadas en los espacios y el contexto general de las movilizaciones.

¹ Se quiere agradecer a Francisca Rivero Cabeza y a Fernando Rodríguez Junco por haberme permitido explorar a fondo el Archivo de la Transición y haber servido de guía y orientación en lo que respecta a la selección y tratamiento de las fuentes, muchas de ellas sin inventariar. Su contribución ha sido fundamental y me ha permitido crecer como profesional de esta disciplina humanística, así como afrontar un terreno poco explorado y analizado por la historiografía canaria.

² Para la preparación de la parte metodológica se han empleado las obras de Paul Thompson (1988), Philippe Joutard (1986), los manuales de Francisco Alía Miranda (2005, 2016), Miren Llona (2012), Elena H. Sandoica (2004) y Pilar Folguera (1994). La lectura de estas referencias nos ha proporcionado pautas y claves que han servido para conocer las técnicas, marcos teóricos y el tratamiento de la oralidad en el conjunto del análisis histórico. Se han tenido en cuenta otras perspectivas, como la antropológica o sociológica, que han contribuido a definir mejor la metodología empleada en estas tres entrevistas. El hecho de que la muestra sea escasa no quiere decir que se menosprecie la importancia de la oralidad en la construcción de lo histórico, sino más bien la escasez de trabajo archivístico que ha tenido que amoldar esta fuente a las características ya comentadas anteriormente. Para futuros trabajos, se ampliará la muestra con el objetivo de darle un nuevo enfoque con el que poder explorar exhaustivamente la construcción de lo simbólico, lo identitario y, en definitiva, lo subjetivo a nivel histórico.

Por último, la consulta de la bibliografía general sobre el periodo y el tratamiento de las evidencias históricas han ayudado a perfeccionar la metodología y a profundizar más en un movimiento social poco tratado en el contexto insular, arrojando una perspectiva más centrada en el papel y la importancia de los movimientos sociales en la generación de los cambios históricos. Con esto se quiere desplazar el foco del análisis en el papel de las élites y partidos políticos, que se concibieron como principales agentes y motores del cambio³, y trasladar a la ciudadanía el potencial real de transformación social y política. Esto permite contemplar la Transición no como un proceso homogéneo, sino como el cruce de múltiples proyectos sociales que contribuyeron a la consolidación y profundización de las conquistas democráticas.

BALANCE HISTORIOGRÁFICO SOBRE EL FEMINISMO EN LA TRANSICIÓN

En lo que respecta al tratamiento del feminismo durante la Transición se deben destacar, en primer lugar, los trabajos de Pilar Folguera (2007) y María Ángeles Larumbe (2002) cuyos objetivos fueron describir y analizar la conformación de los diferentes colectivos y el despliegue de las diferentes estrategias y acciones, durante el curso de las luchas políticas de este periodo. Sus aproximaciones permiten comprender mejor el tipo de sujeto político que se crea, que se corresponde con el proyecto social ciudadano que pretende alcanzar el movimiento feminista, enmarcado en los debates de esta época.

Siguiendo esta línea, Larumbe (2002) también planteó la importancia de las minorías activas militantes en el cambio social que, a pesar de haberse visto desprovistas de los resortes del poder social dominante, hicieron uso de múltiples dispositivos para conseguir los nuevos derechos y libertades políticas. Si bien la autora no lo refleja de esta forma, en sus consecuentes trabajos, nos permite situarnos en el contexto político y reconstruir los primeros debates que tuvieron lugar, en esta incipiente historiografía sobre el feminismo en la Transición.

Destacables también han sido los trabajos de Pamela Beth Radcliff (2011, 2020) que planteó la relevancia que tuvieron las movilizaciones vecinales y cuál fue su relación con la articulación del movimiento feminista, en estos primeros instantes de despertar de la conciencia e identidad ciudadana. Estas conexiones del feminismo con otros ámbitos han sido planteadas, por otra parte, por Mónica Threfall (2015), quién sostiene que el feminismo ensanchó las actividades de la oposición, sensibilizó al público acerca de las condiciones de vida de las mujeres y permitió la formación de cuadros políticos que contribuyeron a la profundización de los cambios democráticos. A partir de sus estudios, concluyó que este movimiento sirvió como agente socializador sobre el que cuestionar las normativas imperantes permitiendo, desde modo, la reflexión subjetiva sobre el género.

Otros estudios similares han sido los de Francisco Arriero Ranz (2016) que recuperó la importancia del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) durante el tardofranquismo y la transición. Según plantea, se trató de uno de los principales espacios que contribuyó a la consolidación del movimiento feminista. Gracias al trabajo de archivo y de fuentes orales, reconstruyó las experiencias políticas, la relación entre el MDM y el

³ Esto lo vemos claramente en la literatura historiográfica de autores como Raymond Carr, Javier Tusell, Paul Preston, etc.

Partido Comunista, los múltiples debates acerca de la sexualidad, el origen de la opresión social de género, etc. Su estudio le llevó a la conclusión de que el MDM fue una organización trascendental para las luchas durante el tardofranquismo y sembró las condiciones para la proliferación y consolidación de otros colectivos feministas de la década de los setenta (Arriero Ranz, 2016).

Se debe también resaltar las contribuciones de Mary Nash (1984, 2014) que provocaron una transformación en el modo en que la historiografía española ha afrontado las cuestiones de género y el tratamiento del feminismo. Sus investigaciones han generado una ampliación significativa de temáticas que han llevado a tratar la construcción de las identidades, la memoria y los modelos de masculinidad y feminidad en los diferentes contextos. Esto le permitió analizar el conjunto de representaciones culturales y la formación de una nueva identidad femenina, a partir de las agendas reivindicativas en torno a los derechos sexuales, el autoconocimiento y control del cuerpo por parte de las mujeres (Oliva, 2017: 28-31).

En última instancia, han surgido estudios específicos que han tratado el feminismo en las diferentes comunidades y que han servido como punto de referencia para la realización de ese trabajo. Se debe resaltar, por tanto, la tesis doctoral de Soraya G. Muñoz (2018), que trata la relación entre el marxismo y el feminismo, partiendo del ejemplo del Colectivo de Mujeres (Madrid); los estudios de Sandra Blasco Lisa (2015) acerca del asociacionismo femenino y movimiento feminista aragonés; y, en último lugar, los análisis recientes de Maialen Aranguren (2018) sobre la construcción del sujeto político feminista para el caso específico del País Vasco. En ellos se recoge la capacidad del Movimiento de Liberación de las Mujeres (MLM) a la hora de trasladar sus agendas reivindicativas a otros escenarios, así como la especificidad de las luchas feministas en sus respectivos territorios. Estos enfoques han servido para problematizar en futuras publicaciones la especificidad del feminismo canario en el seno de los cambios generales de la Transición en el Estado español.

LOS ORÍGENES Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LA TRANSICIÓN EN CANARIAS (1975-1980)

Como ya se ha señalado, el punto de partida del feminismo canario lo encontramos en la fundación de la AMC, la ODM y el FLMC. Estas tres organizaciones fueron la base sobre la cual se articularon las diferentes acciones e intervenciones en la esfera pública en el ámbito insular. A partir del despliegue de sus acciones, que contribuyeron a visibilizar los problemas existentes derivados de la socialización franquista de género, se produjo el surgimiento de espacios de lucha en los que confluyeron múltiples corrientes de pensamiento crítico-social, que contribuyeron al desarrollo del proceso de democratización desde abajo. Partiendo de este clima social de finales del tardofranquismo, se analizará la génesis de estos colectivos y, sobre todo, cuáles fueron sus bases sociales, idearios políticos, formas de organización, campañas y programas reivindicativos, así como su relación con los partidos políticos antifranquistas.

Sobre este último punto, hay que reflejar que, si bien estos colectivos funcionaron de forma autónoma e independiente, estuvieron imbuidos por las directrices de los partidos de la izquierda antifranquista. Esto se debió a que un grueso importante de la militancia feminista, que impulsó la creación de dichos espacios, mantuvo siempre su afiliación o responsabilidad en dichas formaciones. Un ejemplo claro de este hecho lo vemos en el papel que tuvo el Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC) y su relación con la ODM, que constituyó una estructura de mujeres en su seno con el

propósito de desplegar iniciativas que tuvieran un efecto inmediato en la sociedad, véase la creación de espacios específicos para la consecución de la lucha por los derechos de las mujeres.

Sin embargo, para el caso de la AMC y el FLMC no contamos con tanta documentación, pero tenemos indicios acerca de su relación con otros partidos, atendiendo a la composición de su militancia y de los sectores de los que provenían. Este hecho resulta de sumo interés pues nos ayuda a plantearnos no sólo el papel que tuvieron estas formaciones políticas, sino abrir nuevas interpretaciones sobre las causas del surgimiento de estos colectivos, ya sean éstas debidas a las iniciativas exclusivas de estas organizaciones o por la necesidad de la militancia de crear espacios específicos donde representar mejor los intereses de las mujeres. En este sentido, se debe seguir ahondando más en los debates teóricos que subyacen a las acciones desplegadas por estos agentes sociales.

Una vez presentado este cuadro introductorio, es menester hacer una breve mención al contexto sociopolítico con el objetivo de contextualizar mejor las dinámicas que dieron lugar al surgimiento de estas organizaciones. El punto de inflexión para la articulación del feminismo en el resto del Estado español fue el año 1975, debido al impacto que tuvo el Año Internacional de la Mujer y la celebración de las Jornadas Nacionales de la Mujer (Madrid), que supuso el primer encuentro feminista extenso en todo el Estado español (Nash, 2004: 215; Folguera, 2007: 166), además de facilitar la formación de nuevas asociaciones y agrupaciones favoreciendo un clima proclive al desarrollo de nuevos nexos de unión y colaboración con los diferentes movimientos, que pugnaban por construir un nuevo modelo de ciudadanía.

Esto contribuyó al diálogo con los partidos políticos que trataron de incorporar la lucha específica de las mujeres a las lecturas sobre las relaciones de clase. A partir de estas conexiones, crearon sus estructuras específicas donde problematizaron sus enfoques a la hora de interpretar la construcción de las desigualdades sociales e intervenir en el curso de la acción y lucha política. Ejemplos de ello, los vemos en el Partido del Trabajo de España (PTE), la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y el Movimiento Comunista (MC) que trataron de integrar la cuestión de las mujeres en sus respectivas agendas políticas (Nash, 2004: 215). La mayoría de las discusiones sostenidas giraban en torno a la discriminación laboral, la educación sexoafectiva o las limitaciones producto de la división sexual del trabajo, etc.

En lo que respecta al ámbito de Canarias, la creación de la AMC tuvo lugar en 1975 en Tenerife mientras que para Gran Canaria habrá que esperar a 1976 para recibir el reconocimiento legal de su fundación. La AMC hizo suyo el programa de defensa de la igualdad educativa, de oportunidades y la necesidad de crear servicios sociales y públicos con los que incorporar a las mujeres en el mercado laboral (Cabrera Suárez, 2018). La documentación del Archivo de la Transición no permite trazar toda su trayectoria. Sin embargo, contamos con el testimonio de Ana Hernández, cuyo interés en la militancia feminista comenzó antes de la creación de estos espacios públicos, enmarcado en la implicación del movimiento estudiantil en los cambios sociales del momento.

Según relata, el ámbito universitario se convirtió en un espacio donde tuvieron lugar diferentes encuentros orientados a la formación y extensión de la lucha reivindicativa, como el Seminario de la Mujer.⁴ Confirma que participó activamente en

⁴ La fecha de celebración de este encuentro formativo se desconoce, pero atendiendo a la información que nos relata Ana Hernández podemos situarla en la década de los sesenta. Este Seminario sirvió de precedente para el desarrollo de las futuras discusiones teóricas relativas a las desigualdades sociales de género y las

él y explica que se trató de un espacio donde se daban respuestas a muchas sensaciones de injusticia, tomando como referencia los diferentes enfoques teóricos feministas del momento. Ante esto, comenta lo siguiente

[...] Daba respuestas a muchas sensaciones de injusticias que yo había vivido. Me chocaba lo que yo pensaba de las cosas con lo que había vivido como niña y como mujer. Cuando hubo esas respuestas, me quedé muy contenta. No recuerdo si a aquello en ese instante lo llamábamos feminismo [...].⁵

Su testimonio es sumamente valioso a la hora de estudiar la configuración de la AMC pues fue una de sus integrantes y militantes más activas. Con la información que proporciona podemos tener una mejor idea acerca de cuáles fueron los diferentes debates, bases sociales y su relación con otros espacios de lucha que estaban activos en aquel momento. La AMC se constituyó como un grupo de mujeres, provenientes de diferentes ámbitos, con una importante cantidad de militantes vinculadas a los sindicatos y al PCE. También estuvo formada por sectores independientes, que luego se integraron en el PSOE.⁶

Pese a este hecho, orgánicamente era independiente del resto de partidos y sus bases sociales estaban compuestas por amas de casa, trabajadoras y algunas estudiantes. La mayoría provenía de barrios periféricos y céntricos, especialmente asociadas con movimientos vecinales y sindicales.⁷ Sobre este punto relata que existió bastante pluralidad puesto que no sólo contaron con mujeres de las clases populares, sino también “profesionales de prestigio, bien situadas económicamente⁸”. Este hecho, según explica, contribuyó a la profundización teórica de la organización y al desarrollo de las acciones políticas⁹.

La AMC destacó por la elaboración de manifiestos, su participación en la prensa y la organización de charlas, mesas redondas y denuncias de los diferentes problemas derivados de la estructura de género anclada en el tradicionalismo nacionalcatólico franquista. Entre sus campañas políticas destacaron por su oposición a la penalización del adulterio y su lucha contra las agresiones y violencia sexual. Además, participó en las movilizaciones en frente del Juzgado de Santa Cruz de Tenerife, en apoyo de las mujeres que estaban criminalizadas por la legislación franquista. Este conjunto de acciones tuvo lugar entre 1975 y 1977 cuando la AMC intervino activamente en las campañas de protesta contra la violencia doméstica y la violencia sexual.¹⁰ La mayor parte de estas intervenciones en la esfera pública se organizaban en pequeños locales, que eran solicitados al periódico *El Día* o el propio Ateneo de La Laguna, dónde organizaban charlas, encuentros, mesas redondas, etc. Sus debates teóricos se focalizaron en la crítica a la división sexual del trabajo y a la detección de discriminaciones en el marco socio-jurídico. Sobre este aspecto, Ana Hernández plantea lo siguiente

[...] El ambiente era ir al grano porque las desigualdades y discriminaciones eran brutales. Muy perceptibles. Estábamos en eso. A detectar discriminaciones en el ámbito laboral, en la lucha por la independencia económica de las mujeres, en hacer mesas redondas con los sindicatos sobre el tema.

nuevas corrientes que estaban teniendo protagonismo en el seno del movimiento de liberación de las mujeres.

⁵ *Ibíd.*

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*

Yo creo que gracias a esa independencia empezaron a surgir las Secretarías de la Mujer en los sindicatos [...].¹¹

Por último, este colectivo cubrió casi toda el área metropolitana hasta que comenzaron a ampliar sus redes, llegando a barrios como El Sobradillo, Taco, San Matías, Ofra, Somosierra, La Salud y La Cuesta, que contaban con un movimiento vecinal sumamente activo e importante.¹² Sin embargo, no contamos con más información acerca de cuáles fueron realmente las acciones que se desplegaron desde el asociacionismo vecinal. Su mención en este trabajo tiene como objetivo incidir en la relevancia que tuvieron estos espacios en la creación de nuevos escenarios de resistencia, dentro del rígido verticalismo franquista. Siguiendo los planteamientos de Radcliff (2011), se observa que la relación entre el movimiento vecinal y el feminismo ha sido clave en la construcción de un nuevo tipo de subjetividad femenina. No obstante, es necesario abrir nuevas líneas de investigación que traten la especificidad de estas relaciones y las acciones desempeñadas por estos colectivos, así como los discursos y los imaginarios sociales surgidos de la acción política.

En segundo lugar, en 1976 veremos la creación de la Organización Democrática de la Mujer (ODM) y el Frente de Liberación de la Mujer Canaria (FLMC). Estas organizaciones se vieron favorecidas por la consolidación del movimiento feminista en todo el Estado español, sobre todo, después de la celebración de las Jornadas Catalanas de la Dona (1976) que potenció la controversia en torno a la especificidad de la lucha de las mujeres y cómo afrontar su implicación en otros frentes de lucha.¹³ Para el caso de la ODM hay que señalar que se cuenta, no sólo con la documentación del Archivo de la Transición, sino también con el testimonio de María Ángeles Arbona, que ha planteado la importancia de la relación entre el feminismo y otros partidos políticos.

Comenta que su interés por la política siempre ha estado presente pues su contexto se vio atravesado y afectado por la represión del franquismo. Sus primeras andanzas en la lucha antifranquista comenzaron a través de sus contactos con los movimientos cristianos de base y, sobre todo, con la situación social que comprobó en el sector de la aparcería, al sur de Gran Canaria. Ahí fue testigo de las condiciones de vida de la población trabajadora, así como los fenómenos de exclusión social que atravesó al régimen franquista.¹⁴ Fue a partir de su ingreso en la Universidad en la Facultad de Medicina cuando empezó a formar parte de los comités estudiantiles que

[...] Eran muy activos. Allí empecé a aprender lo que, a lo largo de los años, seguiría viviendo. Se forjó mi identidad política. Los comités de cursos eran unas organizaciones muy activas, pero además muy estudiosas. Hacíamos un trabajo importante de formación, de debate, de análisis, de estudio [...].¹⁵

Después del asesinato del militante comunista Antonio González Ramos el 30 de octubre de 1975, solicitó su ingreso en el Partido de Unificación Comunista (PUCC) y comenzó su militancia más activa tanto en el movimiento estudiantil pero especialmente en el feminista. En este sentido, el PUCC sirvió como un primer punto de contacto con la lucha feminista, debido a la implicación que éste tuvo en la creación de espacios de trabajo con la intención de conseguir una mayor unidad en el seno de las movilizaciones sociales antifranquistas.¹⁶

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibíd.*

¹³ *Diario Las Palmas* (4 de marzo de 1976). *Feminismo y política*, pág. 12. Recuperado de Jable: Archivo Digital de Prensa Canaria. ULPGC.

¹⁴ Entrevista II

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

El PUCC surgió en 1975 como una escisión de la militancia de la Juventud Comunista, que terminó por constituirse en un grupo político situado a la izquierda del PCE. Su objetivo fue la transformación rupturista del Estado franquista enmarcado en la tradición política del marxismo-leninismo (Gari Hayek, 1992: 200-2001). En lo que respecta a su relación con el feminismo, creó la estructura de mujeres con el objetivo de definir las tácticas políticas y la formación ideológica de la militancia, encaminada a cubrir la lucha feminista. Este órgano será referido de múltiples formas en la documentación, pero, sobre todo, como Secretaría Política de la Mujer.¹⁷

Según relata María Ángeles Arbona, la cantidad de debates y discusiones que tuvieron lugar en su seno fue una constante y tuvo el propósito de desarrollar iniciativas para el impulso del movimiento feminista.¹⁸ Estas reflexiones se pueden hallar, con una gran y detallada exposición, en la publicación de la circular interna nº1, del 8 de marzo de 1977. En este documento se especifica que será con el socialismo cuando se produzca una verdadera liberación de las mujeres, puesto que producirá las condiciones necesarias que eliminen cualquier toda forma de explotación social e ideológica¹⁹. Para ello se asumió, como directriz dentro de la organización, posicionamientos de crítica que buscaron combatir cualquier tipo de conducta que reprodujera el sexismo en lo referente al trato personal. Esto llevó a una lucha sistemática que buscó revolucionar las concepciones acerca de la sexualidad y el modo de afrontarla en el ámbito personal.²⁰

En este órgano se recogen las tesis de Engels en torno al origen de la opresión de las mujeres, donde se continúa esbozando el análisis de la familia monógama y la propiedad privada como pilares fundamentales para el mantenimiento de las desigualdades sociales. Sin embargo, también se recogen críticas a la ortodoxia marxista aludiendo a que no se tienen en cuenta otros mecanismos anteriores y que fueron relevantes en la creación de esas relaciones de subordinación.²¹ Según María Ángeles Arbona, todo esto fue el resultado de numerosos esfuerzos importantes por conseguir una renovación en las explicaciones sobre el surgimiento de la opresión de las mujeres. Esto se debió a que criticaban la visión clásica que concebía este proceso como el resultado del surgimiento de la sociedad de clases. Para ello se empezaron a manejar conceptos, como el de patriarcado, a través del cual concluyeron que las relaciones de poder y desigualdad entre varones y mujeres se trató de un proceso que comenzó a ver su germinación en las fases históricas anteriores a la sociedad capitalista moderna.²²

A partir de estas reflexiones, se llegó a la conclusión de que las mujeres debían convertirse en la vanguardia de esta lucha, pues sólo con la lucha por el socialismo no se terminaría por abolir todo el sistema de opresiones. A raíz de esto, plantearon que las mujeres debían asumir un papel activo para liberarse de cualquier síntoma de opresión, destruyendo todas las estructuras sociales y culturales que las ataban.²³ Para conseguir

¹⁷ *Línea política del P.U.C.C. para el Frente de la Mujer* (esquema), documento donde se esbozan los objetivos estratégicos y tácticos para el frente feminista. En AHTC. BGYH de la ULL. Pendiente de inventariar.

¹⁸ Entrevista II

¹⁹ *Circular interna nº1 de la Secretaría Política de la Mujer*, documento original, 8 de marzo de 1977 en AHTC. BGYH de la ULL. Pendiente de inventariar.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Documento de la S/P de la Mujer*, documento de discusión, en AHTC. BGYH de la ULL. Pendiente de inventariar.

²² Entrevista II

²³ *Algunas cuestiones y puntos de vista sobre el problema de la liberación de la mujer*, documento de análisis político sobre los objetivos estratégicos del frente feminista, en AHTC. BGYH de la ULL. Pendiente de inventariar.

esto se requería un proceso cívico-educativo, a través de un trabajo de masas intensivo, siguiendo los principios de organización y praxis leninista.²⁴

Derivado de todo este proceso de formación ideológico y diseño de un cuadro estratégico, veremos el surgimiento de la ODM como colectivo feminista en la fecha mencionada. A nivel organizativo, funcionó siempre como colectivo propio e independiente, que buscaba la integración del mayor número de militantes posible. Esto hizo que sus bases sociales no sólo estuvieran compuestas por miembros del PUCC, sino también por sectores de la LCR e independientes, como también de diferentes extracciones profesionales (profesoras, estudiantes, jóvenes, trabajadoras).²⁵

Las acciones de la ODM se organizaron por temáticas y en función de criterios asamblearios, que hicieron que la lucha se organizara sin necesidad de recurrir a estructuras de mando burocratizadas.²⁶ En este sentido, la asamblea era el órgano máximo dentro del colectivo y todas las decisiones se tomaban en función del consenso generado fruto del debate. A partir de los acuerdos colectivos, se crearon comisiones destinadas a la difusión de la propaganda, la formación, el control financiero y en la preparación de las movilizaciones sociales en los barrios.²⁷

En su programa reivindicativo se recogió la defensa del matrimonio civil, el divorcio de mutuo acuerdo, el derecho de control del cuerpo de las mujeres, la legalización de los anticonceptivos, la despenalización del aborto y el análisis crítico de la publicidad, los medios de comunicación y el papel de las instituciones educativas²⁸. Un ejemplo de ello lo vemos en el 23 de abril de 1977 en las acciones favorables a la legalización de los anticonceptivos. A partir de estas movilizaciones, se publicó una nota donde se denunciaba la organización desigual de los roles y cómo las mujeres quedaban marginadas de la producción y la vida social. Por ello, se pidió la legalización y una investigación exhaustiva acerca de los métodos anticonceptivos, que debía pasar a cargo de la Seguridad Social.²⁹

Destacables también fueron las campañas sobre la preparación de la ley del divorcio. Estas se organizaron a través de la difusión de octavillas en las que se expuso el programa reivindicativo. En ellas se denunció la ausencia de consulta del gobierno a las organizaciones feministas para preparar dicha ley. En la prensa quedaron registradas las valoraciones de los colectivos en cuestión, que dudaban del carácter democrático de la nueva legislación, pues se había hecho a espaldas de los movimientos sociales y la acción ciudadana.³⁰

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ Sobre esto, María Ángeles Arbona nos comenta lo siguiente:

[...] había mujeres militantes del PUCC, en la Liga Comunista Revolucionaria y había muchas mujeres que no militaban en ningún partido. La ODM, tampoco el frente como la AMC, eran las organizaciones feministas de tal o cual partido. Eran independientes. Nos cuidábamos mucho de que quedase clarísimo. [...] Había mujeres militantes, lo que comentas de la doble militancia, que fue el origen dentro del movimiento feminista durante mucho tiempo. Había mujeres intelectuales que provenían de la Universidad, profesionales, estudiantes, jóvenes. [...].

²⁷ *La Organización Democrática de la Mujer*. En AHTC, BGYH de la ULL, caja 1 de la Coordinadora Feminista, carpeta 5.

²⁸ *Otra de las discriminaciones que sufre la mujer*. Documento reivindicativo de la Organización Democrática de la Mujer donde se defiende la despenalización del aborto, la sexualidad libre y el uso de los anticonceptivos. En AHTC, BGYH de la ULL. Pendiente de inventariar.

²⁹ *Diario Las Palmas* (23 de abril de 1977). *Piden la legalización de los anticonceptivos*, pág 7. En Jable . Archivo Digital de Prensa Canaria. ULPGC.

³⁰ *Diario Las Palmas* (23 de julio de 1977). *Feminismos en Marcha*, pág 5. En Jable. Archivo Digital de Prensa Canaria. ULPGC.

En la rueda de prensa del 23 de julio de 1977 se publicó en el *Diario de Las Palmas* la recogida de firmas a favor de este derecho y se hizo otra rueda de prensa en la que participaron Isabel Suárez (AMC), Hilda Mauricio (AMC), Alicia Martín Fernández (FLMC), Silvia Santana (FLMC), Chari Armas (ODM) y Luz Caballero (ODM), donde se expuso que su objetivo era acabar con cualquier tipo de discriminación jurídica y conseguir la plena igualdad en materia de derechos.³¹ Posteriormente, el 27 de julio de 1977, a las 11:30 horas, la ODM, junto al resto de colectivos, convocó una manifestación en frente de la Audiencia Territorial de Las Palmas en las que desfilaron los lemas de divorcio justo y gratuito³². Las campañas siguieron a lo largo de la década hasta trasladarse al Parlamento, donde las organizaciones de Las Palmas presentaron sus proyectos de ley del divorcio³³.

Otras acciones estuvieron encaminadas a denunciar las contradicciones del texto constitucional, en materia de género, y el propio modelo de trabajo y familia que había generado que al varón se le otorgara una posición privilegiada, creando un poder autoritario en la organización de las relaciones interfamiliares. Mientras que las mujeres mantenían su rol de cumplir con los servicios para agradar al marido, reproduciendo la propia división sexual del trabajo, para luego hallarse ante numerosas desventajas a la hora de insertarse en el mercado laboral (salarios inferiores, dificultades de acceso, peor formación profesional, etc.).³⁴

En último lugar, según Valeria Suárez (2016), para el caso del FLMC se fundó el 30 de julio de 1977 en Las Palmas de Gran Canaria y que se creó un año después de la fundación de la AMC y la ODM en Tenerife. Para su estudio, se cuenta con una abundante documentación de índole teórico-reivindicativo y con el testimonio de Carmen Pérez Núñez, militante de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), que participó activamente en la Coordinadora Feminista y en el Colectivo de Mujeres por la Paz y el Desarme.³⁵

Su interés por la política comenzó en 1976 en el comienzo de su carrera universitaria donde empezó a tener un conocimiento más profundo acerca de todos los movimientos de partidos políticos. En su primer año, tuvo contacto con la LCR, donde militó hasta su disolución y desde este punto tomó contacto con el movimiento feminista y empezó su ingreso en el FLMC. Ahí comenzó lo que ella percibió como la “*deconstrucción de las nuevas formas de ser mujer*”³⁶, que entronca con un ambiente social inmerso en la lucha por las libertades democráticas, la resignificación de las relaciones y roles de género y, en definitiva, con la propia lucha antifranquista y la construcción de un orden social democrático. En relación con el FLMC, señala que estuvo compuesto por

³¹ Diario Las Palmas (25 de julio de 1977). *Los movimientos feministas canarios en marcha*, pág. 4. En Jable. Archivo Digital de Prensa Canaria. ULPGC.

³² El Eco de Canarias, (27 de julio de 1977). *Divorcio justo y gratuito piden en el escrito presentado al presidente de la Audiencia Territorial*, pág. 30. En Jable. Archivo Digital de Prensa Canaria.

³³ El Eco de Canarias (12 de octubre de 1979). *Las feministas canarias por un divorcio sin víctimas ni culpables*, pág. 27. En Jable. Archivo Digital de Prensa Canaria.

³⁴ *Llamamiento de la Organización Democrática de la Mujer (en trámite) a la Mujer Canaria*. Documento externo donde se hace una crítica al modelo social y se reivindican los objetivos políticos de la organización. En AHTC, en BGYH de la ULL, caja 1 de Coordinadora Feminista, carpeta 4.

³⁵ Entrevista III.

El Colectivo de Mujeres por la Paz y el Desarme surgió como escisión de la Coordinadora Feminista a partir de los sucesos experimentados en las Jornadas de Vilaflor (1983) y como resultado de los debates que tuvieron lugar acerca de la necesidad de crear grupos específicos de trabajo. Fue uno de los colectivos más destacados en lo que respecta a la lucha contra el militarismo y la posición de Canarias en el seno de la OTAN.

³⁶ *Ibíd.*

[...] mujeres trabajadoras, mujeres estudiantes y mujeres con diversidad en su condición sexual [...]. Éramos un colectivo de mujeres cercanas al sector universitario estudiantil, juvenil y mujeres trabajadoras profesionales [...] Se combinaban además con las corrientes nacionalistas, que ya desde aquella época, había una corriente de feminismo anticolonial. Y ahí convivíamos con eso, con corrientes internacionalistas como la LC y con corrientes nacionalistas, como eran mujeres que provenían del MPAIAC.³⁷

Este hecho le dio un propio sello al FLMC que podemos también rastrear a lo largo de los textos conservados en el Archivo. Se trató de un colectivo con una militancia dotada de una sólida formación teórica, debido a la prioridad que se le daba a lo relacionado con la discusión y la reflexión crítica de los problemas estructurales existentes en ese momento.³⁸ Destacable también fue la atención que le dieron a los problemas específicos de Canarias, tratándose de una cuestión que no está presente en los dos colectivos anteriores, hecho que definió la personalidad política de este colectivo. En este sentido, se combinó la denuncia de la discriminación sufrida por el hecho de ser mujer con la necesidad de constituir un programa propio que hiciera énfasis en la realidad que estaban experimentando las clases populares canarias. Esta relación entre el feminismo y el nacionalismo canario no ha sido tratada a nivel historiográfico y constituye uno de los aspectos más relevantes de este colectivo. Sobre este ámbito, la informante señala lo siguiente

[...] Le dábamos mucha importancia a lo que estaba sucediendo en Canarias, cómo era la situación de las mujeres canarias. Era una época tremenda, aunque parece que no porque fue hace 40 años, pero tenemos que recordar de dónde partíamos. Un gran analfabetismo en la población, y no te digo ya en las mujeres. Existía una zona rural con un caciquismo absoluto. Yo recuerdo el tema del derecho a la pernada existente en muchos lugares. Lo conocíamos y estaba ahí. Había un desconocimiento absoluto de nuestros cuerpos. Eso se daba en otras zonas, pero en Canarias era muy tremendo. Era una población muy sometida por toda la época franquista y la represión, muy específica en Canarias. Teníamos que construir nuevas mujeres con todo ese bagaje y, al mismo tiempo, seguir una acción común con otras corrientes y otros lugares del Estado [...].³⁹

En lo referente a la composición interna del FLMC conservamos muy pocos documentos que nos ilustren acerca de su funcionamiento. Sin embargo, con sus programas reivindicativos tenemos algunos esbozos que ilustran e informan acerca de cómo operaron y estructuraron los diferentes canales de coordinación y participación. En la documentación se definen como un colectivo sustentado en normas y procedimientos assemblearios y democráticos, donde se reconoce la pluralidad y la necesidad de transformar la totalidad de la sociedad canaria.⁴⁰ Pese a contar con un número amplio de militantes de otros grupos, mantuvo su propia autonomía pues no deseaba ser convertida en una correa de transmisión de los partidos comunistas y socialistas.⁴¹

Su funcionamiento horizontal facilitó su extensión y garantizó una mayor conexión de la militancia con los dilemas y contradicciones reales, que afianzó más la necesidad de colaborar con otros grupos y movimientos. En este sentido, el FLMC fue un colectivo que defendió activamente la unidad con otros frentes de lucha, como el sindicalismo obrero. Además de esto, defendió la doble militancia y la libertad de tendencias dentro del colectivo, siempre y cuando éstas no socavaran la unidad interna.⁴²

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ *Frente de Liberación de la Mujer Canaria*, programa político del FLMC. Recoge la discusión teórica, los objetivos a corto y largo plazo, su estructuración interna, etc. En AHTC, en BGYH de la ULL, caja 1 de la Coordinadora Feminista, carpeta Varias Organizaciones Feministas.

⁴¹ Entrevista III

⁴² *Ibíd.*

La actividad política en las calles fue una cuestión constante y proporcionó nuevas herramientas para el análisis y el desarrollo de acciones encaminadas a transformar la propia realidad. Para ello era necesario desarrollar un aparato teórico que contribuyera a la revolución de las condiciones existentes y abarcara diferentes áreas, como el movimiento juvenil, el vecinal, el obrero, etc.⁴³ Según nuestra informante, los dos grandes ejes temáticos a tratar en los debates fueron la propia construcción del feminismo y la creación de un nuevo modelo de feminidad. Dentro de estas discusiones, los sectores nacionalistas tuvieron un papel importante pues introdujeron todo lo relacionado con la situación de las canarias, que luego fue incorporado en su programa reivindicativo.⁴⁴

Tuvieron discusiones similares al resto de organizaciones feministas como la búsqueda sobre los orígenes de la opresión de las mujeres. A partir de este análisis, se denunció la maternidad, en tanto que mecanismo de control y limitación social; el encuadramiento de las mujeres en las labores de cuidado y el papel de la familia en la reproducción de las desigualdades y el mantenimiento del régimen patriarcal.⁴⁵ Esta última, se concibió como espacio dónde los trabajadores descargaban sus frustraciones sobre las mujeres y se tejía una red de relaciones de poder, regulada y controlada por los varones, quedando las mujeres en una posición de subalternidad perpetua.⁴⁶ Frente a esto, el FLMC abogó por la socialización del trabajo doméstico y la extensión de la educación universal pública y la especificidad de la lucha de las mujeres. Defendieron la necesidad de un programa y organización específicas para conseguir la emancipación de las mujeres y que la lucha feminista debía producirse en colaboración con todos los grupos del archipiélago⁴⁷.

Para conseguir sus objetivos políticos, desplegaron un importante trabajo que implicó la creación de comisiones, ubicadas en los barrios, centros de trabajo, estudio, investigación y crearon órganos específicos especializados en agitación y propaganda, con el objetivo de transformar el sistema de sexo/género dominante.⁴⁸ Frente a otros grupos institucionalizados, defendieron la necesidad de extender los servicios sociales, la necesidad de fomentar un conocimiento científico acerca del cuerpo de las mujeres, a través de campañas de concienciación de salud sexual y críticas con la moral tradicionalista.⁴⁹

Según Valeria Cabrera (2016) el recorrido del FLMC lleva a la fundación de la Coordinadora Feminista. A partir del trabajo conjunto, que vino haciéndose entre las tres organizaciones, se decidió crear esta organización con el propósito de fortalecer la unidad del propio movimiento en el Archipiélago y garantizar una unidad a la hora de emprender acciones en el curso de luchas y reivindicaciones sociales. A partir de este punto, la Coordinadora va a centralizar todas las campañas y luchas contra las desigualdades de género hasta la década de los noventa, abriendo nuevas vías de discusión y replanteamiento de los esquemas de género.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Sin título. Documento teórico y formativo donde se esboza el programa de la organización. En AHTC, BGYH de la ULL, caja 1 de Coordinadora Feminista, carpeta Varias Organizaciones Feministas.

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Programa Provisional del Frente de Liberación de la Mujer Canaria.* Documento que especifica los objetivos a corto y largo plazo. En AHTC, en BGYH de la ULL, caja 1 de la Coordinadora Feminista, carpeta Varias Organizaciones Feministas.

CONCLUSIONES

Con el presente trabajo se ha querido presentar la génesis y formación de los colectivos feministas que terminaron fundando la Coordinadora Feminista, en 1978. El objetivo ha sido reconstruir desde abajo el papel de este movimiento en el proceso de democratización, partiendo del registro histórico que nos habla de la experiencia vivida y las acciones desempeñadas por la militancia durante este proceso.

El marco historiográfico planteado sirve como punto de partida sobre el cual adquirir los enfoques y herramientas necesarias a la hora de tratar la documentación y definir la perspectiva de dicho estudio. Al tratarse de uno de los pocos exámenes sobre este ámbito, el análisis debe ser más cuidadoso con la intención de que la reconstrucción sea lo más rigurosa y precisa posible. Las fuentes documentales han permitido conocer con detalle cada uno de los idearios, programas y acciones que tuvieron lugar, mostrando las características sociales y organizativas de estos colectivos, así como la relación con otros ámbitos de la lucha social democrática.

Ante la ausencia de aproximaciones previas, se ha querido estudiar la importancia del movimiento feminista en la generación de los cambios democráticos y su papel en la construcción de un nuevo modelo de ciudadanía durante la Transición política a la democracia. Su irrupción durante este periodo constituyó uno de los puntos más significativos debido a que plantearon una crítica radical a los fundamentos socioculturales. Esto trajo consigo un cuestionamiento de los arquetipos, mitos y desigualdades construidas durante el régimen franquista. Su presencia en la esfera pública contribuyó a problematizar todas las cuestiones relativas a la subjetividad, fomentó la autonomía y las reflexiones en torno a la construcción de la sexualidad, generando nuevos espacios de discusión acerca de la organización y la distribución del poder social de género. Un marco social que, hasta ahora, había provocado la exclusión de las mujeres del ámbito público y su reclusión en la esfera doméstica y de cuidados y que necesitaba una reconfiguración urgente.

Como se ha podido comprobar, a lo largo de exposición de los resultados, la mayoría de los programas reivindicativos centraron su atención en cuestiones como la educación; la segregación laboral, fruto de la división sexual del trabajo; la necesidad de fomentar una educación sexoafectiva igualitaria, el fomento de los métodos anticonceptivos, la legalización del aborto y el divorcio, el control de los cuerpos por parte de las mujeres, etc. Esto sirvió de base a la hora de construir nuevos vínculos intersubjetivos, socavando el androcentrismo y la moralidad tradicional franquista.

La propia estructura organizativa que observamos tanto en la AMC, como en la ODM y en el FLMC permitió la extensión de sus idearios, la proliferación de nuevos debates, como la cuestión canaria, contribuyendo a la construcción de nuevas subjetividades que rivalizaron con el propio proyecto oficial de la Transición, generando el surgimiento de nuevas respuestas ante los problemas heredados del régimen franquista. Un ejemplo de esto, lo hemos visto en la relación planteada entre la AMC con el movimiento vecinal y el FLMC con el nacionalismo canario, permitiendo su extensión y la proliferación de debates que giraron en torno a la condición social de las mujeres. Otro aspecto que se debe seguir investigando es la relación entre los partidos políticos y el movimiento feminista pues permite ver el surgimiento de nuevas discusiones, que contribuyeron al desarrollo de análisis críticos en torno la subjetividad femenina, atravesada por la intersección de múltiples estructuras simbólicas y sociales.

Se pretende seguir indagando en este terreno poco explorado y renfocar el tratamiento de los testimonios orales, reinterpretando su potencial a la hora de investigar los significados sociales, partiendo de los múltiples canales de comunicación que

emplearon estas asociaciones políticas. En futuras publicaciones, se ahondará más en la formación de las nuevas subjetividades y en la importancia que tuvieron otros colectivos, como Harimaguada, la Asociación de Mujeres Mercedes Machado y el Colectivo de Mujeres por la Paz y el Desarme, que permita comprender la implicación que tuvo el feminismo en los múltiples frentes y cómo se fue gestando la reactivación de la sociedad civil. Por tanto, este estudio debe verse como el punto de partida sobre el cuál seguir abarcando y problematizando nuevas cuestiones relativas al pasado reciente del Archipiélago canario.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes documentales:

AHTC-ULL. Archivo Histórico de la Transición de Canarias. Biblioteca General y de Humanidades (BGYH). Universidad de La Laguna.

Jable. Archivo de Prensa Digital de Canarias. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC):

- *El Eco de Canarias*
- *El Diario de Las Palmas*
- *La Provincia*

Fuente Oral:

- Entrevista I. Ana Hernández Rodríguez, realizada el 7 de junio de 2021, a las 10:00 horas
- Entrevista II. María Ángeles Arbona Illada, realizada el 16 de junio de 2021, a las 11:00 horas
- Entrevista III. Carmen Pérez Núñez, realizada el 25 de mayo de 2021, a las 11:00 horas.

Bibliografía:

Alía Miranda, F. (2005). *Técnicas de investigación para historiadores*. Las fuentes de la historia. Madrid: Síntesis.

Alía Miranda, F. (2016). *Métodos de investigación histórica*. Madrid: Síntesis.

Aranguren, M. & Aresti, N. (2018). 29. Women above All: The Autonomous Basque Feminist Movement, 1973–1994. En S. Bermudez & R. Johnson (Ed.), *A New History of Iberian Feminisms* (pp. 328-335). Toronto: University of Toronto Press. Recuperado de: <https://doi.org/10.3138/9781487510282-033>

Arriero Ranz, F. (2016). *El Movimiento Democrático de Mujeres*. De la lucha contra Franco al feminismo. Madrid: Catarata.

Beth Radcliff, P. (2011). *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the popular origins of the Transition, 1960-78*. New York: Palgrave Macmillan.

Beth Radcliff, P. (2020). Reflexiones sobre la Historia de las Mujeres en la España contemporánea. En Luengo López, J. y Muñoz Fernández, A. (ed.) (2020). *Creencias y disidencias: experiencias políticas, culturales y religiosas en la Historia de las mujeres* (pp. 159-175). Granada: Comares Ediciones.

Blasco Lisa, S. (2015). Asociacionismo femenino y movimiento feminista en Aragón. En Bellver Loizaga, V., D'Amaro, F., Molina Puertos, I. & Ramos Tolosa, J. (coords.). *Otras voces, otros ámbitos: los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural* (pp.241-247). Universitat de València. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5249402>

Cabrera Suárez, V. C. (2018). El movimiento feminista en Canarias. Una aproximación a la Coordinadora Feminista de Canarias. En León Álvarez, A. [coord.] (2018). *La Transición en Canarias. Actas del Encuentro de Historia sobre la Transición en Canarias: del tardofranquismo a la democracia, 1969-1986* (pp. 124-139). S/C de Tenerife: Le Canarien Ediciones.

- Cabrera Suárez, V.C. (2016): *Historia del movimiento feminista en Canarias. Una aproximación a la Coordinadora Feminista de Canarias*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad de La Laguna. Recuperado de: https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6583/A_08_%282017%29_09.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Duch Plana, M. (2011). El movimiento feminista en la Transición Democrática. En Cheyrouze y Muñoz-R.Q. (ed.) (2011). *La sociedad española en la Transición. Los nuevos movimientos sociales en el proceso democratizador* (pp. 257-271). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Folguera, P (2007). De la transición política a la paridad. En Folguera, P. (ed.) (2007). *El feminismo en España. Dos siglos de Historia* (pp. 157-201). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Folguera, P. (1994). *Cómo se hace Historia Oral*. 1ª edición. Madrid: Eudema.
- Gahete Muñoz, S. (2018). *Por un feminismo radical y marxista. El Colectivo Feminista de Madrid en el contexto de la Transición española (1976-1980)*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/48188/>
- Garí Hayek, D. (1992). *Historia del nacionalismo canario: historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*. Santa Cruz de Tenerife: Benchomo.
- Gómez Fernández, A.B. (2014). Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática. *Pasado y Memoria*, 13, pp. 251-270. Recuperado de: [RUA: Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática](#)
- Gómez Fernández, A.B. (2014). Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática. *Pasado y Memoria*, 13, pp. 251-270. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5215/521551967012.pdf>
- Hernández Sandoica, E. (2004). *Tendencias historiográficas actuales: escribir historia hoy*. Madrid: Akal.
- Joutard, P. (1986). *Esas voces que nos llegan del pasado*. 1ª edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Llona, M. (coord.) (2012). *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua.
- Lorenzo Cadarso, P.L (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. 1ª edición. Madrid: Siglo XXI de España.
- Martín Hernández, Y. (2012). *Mujeres y cambios sociales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. 1931-1975. Amas de casa, camaradas y marginadas*. (Tesis Doctoral). Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35548?mode=full>

- Martínez Hernández, E. (2014). Las formas de acción colectiva: partidos políticos y movimientos sociales. En Alonso, A. y Lois, M. (coord.) (2014). *Ciencia política con perspectiva de género* (pp. 129-159). Madrid: Akal.
- Nash, M. (1984). Nuevas dimensiones en la historia de la mujer. En Nash, M (ed.) (1984). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (pp. 9-51). 1ª edición. Barcelona: Ediciones del Serbal, S.A.
- Nash, M. (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nash, M. (2014). Nuevas Mujeres de la Transición. Arquetipos y Feminismo. En Nash, M. (ed.). (2014). *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (pp. 189-217). Madrid: Alianza Editorial.
- Oliva García, D. (2017): *Análisis historiográfico del movimiento feminista español durante la Transición española (1975-1982)*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de La Laguna. Recuperado de: <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/6569>
- Rose, S.O. (2010). *¿Qué es Historia de Género?* Madrid: Alianza Editorial.
- Scott, J.W. (2001). Capítulo 3. Historia de las Mujeres, 59-89. En Peter Burke (ed.) (2001): *Formas de Hacer Historia*. 2ª edición. Madrid: Alianza Editorial.
- Thompson, P. (1988). *La voz del pasado: la historia oral*. 1ª edición. Valencia: Alfonso el Magnánim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Threlfall, M. (2015). *El papel transformador del movimiento de mujeres en la Transición española*. Ponencia organizada por la Fundación Pablo Iglesias. Recuperado de: https://www.academia.edu/5966092/El_Papel_Transformador_del_Movimiento_de_Mujeres_en_Espa%C3%B1a?from=cover_page